

45º CERTAMEN NACIONAL DE CUENTO GENERAL CABRERA. Bases 2023

*El Área de Cultura de la Municipalidad de General Cabrera, provincia de Córdoba, convoca a su **45º Certamen Nacional de Cuento**, según las siguientes bases:*

- 1º** - Podrán participar todos los escritores residentes en el país, mayores de 18 años, con **cuentos inéditos** en soporte gráfico o digital y que no hayan sido premiados en otros concursos o que estén a la espera del fallo de otros jurados.
- 2º** - La temática será libre y cada participante podrá enviar hasta 2 (dos) cuentos presentados bajo el mismo seudónimo.
- 3º** - Las obras podrán presentarse:

A. En soporte papel, escritas en computadora **cuerpo (tamaño) 12, en cualquier tipografía, interlineado 1.5, en hoja A4, carilla simple y firmadas con seudónimo. Su extensión no podrá superar las cinco páginas con los siguientes márgenes: superior e inferior, 2,5; izquierdo y derecho, 3.**

Deberán acompañarse de un sobre cerrado en cuyo exterior figuren el seudónimo y el o los título/s de la /s obras. En su interior se repetirá dicha información y a continuación se consignarán los siguientes datos: nombre del autor, domicilio, teléfono, documento de identidad, correo electrónico, breve currículum y una declaración jurada, bajo su firma, de que se trata de un texto inédito y no premiado con anterioridad.

Se enviarán tres copias impresas personalmente o por correo a:

**45º CERTAMEN NACIONAL DE CUENTOS
MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABRERA - CASA DE LA CULTURA
BV. BUENOS AIRES 1051- CP 5809- GENERAL CABRERA
CÓRDOBA**

B. B. En soporte digital, en archivo Word o PDF, cuerpo 12, tipografía Times New Roman, interlineado 1,5, en hoja A4, carilla simple, firmada con seudónimo. Su extensión no podrá superar las cinco páginas con los siguientes márgenes: superior e inferior, 2,5; izquierdo y derecho, 3.

Se enviarán al siguiente correo electrónico certamencuentocabrera@gmail.com en **dos archivos** adjuntos: uno con el nombre del título de la obra, que incluirá el cuento firmado con el



seudónimo, y un segundo archivo con el nombre del seudónimo, que contendrá nombre del autor, domicilio, teléfono, documento de identidad, correo electrónico, breve currículum y una declaración jurada de que se trata de un texto inédito y no premiado con anterioridad.

El modelo que puede tomarse de ejemplo es el siguiente:

Yo,, con DNI y domicilio en declaro bajo juramento que la obra presentada en el 45° Certamen Nacional de Cuento, es un texto inédito y que no ha sido premiado en ningún concurso literario ni está a la espera de algún otro fallo.

- 4°** - Las obras se receptorán hasta el día **viernes 8 de septiembre de 2023 inclusive**. Para los envíos por correo, se tendrá en cuenta la fecha del sello postal.
- 5°** - El Jurado estará integrado por los escritores **Pablo Dema, Griselda García y José Di Marco**. Su fallo será inapelable; contemplará la posibilidad de declarar desiertas todas o algunas de las distinciones y se dará a conocer 60 días después del cierre del Certamen.
- 6°** - Se implementará también la actuación de un jurado de preselección.
- 7°** - Se establecen para esta **45° Edición del Certamen Nacional de Cuentos** los siguientes premios:
1° PUESTO: \$ 70.000
2° PUESTO: \$ 50.000
3° PUESTO: \$ 40.000
- Se establecerá, además, una Mención Especial que llevará el nombre de “*Quique Sandrini*” en homenaje a un gran impulsor de este Certamen. El Jurado podrá otorgar hasta 6 (seis) menciones, que recibirán su correspondiente certificado.
- 8°** - La Municipalidad de General Cabrera no se responsabiliza de los extravíos y no devolverá originales ni copias, que serán destruidas después de conocido y publicado el dictamen.



Se recomienda a los autores la inscripción de los originales ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

- 9°** - La participación del escritor implica **la aceptación de estas bases en todos sus términos**. Las situaciones no contempladas serán resueltas en forma conjunta por los organizadores y el Jurado del Certamen.
- 10°** - Para más información, comunicarse con la Municipalidad de General Cabrera. Teléfono: **0358-5610430** //
o al mail **generalcabreracultura@gmail.com** //
Vía postal: Bv. Buenos Aires 1051- General Cabrera, Córdoba. CP 5809-
- 11°** - El acto de entrega de certificados y premios se realizará el mes de diciembre de 2023 en el lugar que la organización determine.

Solicitamos que estas bases sean difundidas entre los escritores, talleres literarios, medios de comunicación y entidades relacionadas con el quehacer cultural.

Muchas gracias

General Cabrera, Junio de 2023

